



 **Proceso**

Proceso N° 112
24 de noviembre de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA APUESTAS ERRÓNEAS	5
HECHOS DESTACADOS: 17 AL 23 DE NOVIEMBRE	8



RADIOGRAFÍA



Apuestas erróneas

En días recientes, la Revista Factum publicó un reportaje sobre los costos de la implementación del bitcoin en El Salvador. En la publicación se reveló que el Gobierno salvadoreño gastó alrededor de \$4.7 millones para el desarrollo del software de la Chivo Wallet y para el funcionamiento y mantenimiento de 255 cajeros Chivo. Pese a la millonaria inversión, y tras más de un año desde que la ley bitcoin entró en vigencia, es más que evidente que esa apuesta gubernamental no resultó como se esperaba. De hecho, la última encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) reveló que esta es la medida más impopular del gobierno de Bukele, pues 77 de cada 100 salvadoreños opinan que la implementación del bitcoin en el país ha fracasado. Pese a ello, el presidente Bukele anunció el pasado 17 de noviembre, que El Salvador compraría un bitcoin diario a

partir del 18 de noviembre. La insistencia en mantener a flote un proyecto que ha sido rechazado por la mayoría de la población revela que la intención es favorecer intereses económicos de grupos cercanos al presidente de la República. Pero mientras se continúa derrochando dinero para mantener la circulación del bitcoin en el país y mientras se continúan privilegiando las apuestas económicas de grupos empresariales cercanos al poder Ejecutivo, el año se acerca a su fin con otras serias problemáticas que han quedado desatendidas o no son han sido prioridad para el Gobierno. No es ocioso insistir en ellas, pues tienen que ver, nada más y nada menos, que con el sostenimiento de la vida de la población. En El Salvador miles de personas no cuentan con ingresos suficientes para comprar alimentos. Según reportes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), unas 60 mil



personas afectadas por la pandemia de covid-19 y por fenómenos climáticos han recibido asistencia alimentaria por parte de organismos internacionales en distintos municipios de siete departamentos del país. Sobre esta problemática, ya varias organizaciones sociales han llamado con sentido de urgencia al gobierno para que priorice la producción de alimentos a nivel nacional debido al encarecimiento de la canasta básica y al impacto en los cultivos, ocasionado por los fenómenos climáticos. En la misma línea, durante la última semana, organizaciones que promueven el derecho humano al agua han denunciado que el presupuesto para el año 2023 asignado a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) destina muy pocos recursos para la gestión del agua. Representantes de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua señalaron que, de \$17.4 millones asignados a la ASA, solo \$735,791 se utilizarán para financiar la gestión hídrica, mientras que \$5.2 millones se destinarían al pago de salarios. Por su parte, la Mesa contra la Minería Metálica denunció que el proyecto de presupuesto general del Estado 2023 excluye los rubros presupuestarios destinados al cierre técnico de minas y a la reconversión de la minería artesanal y a la remediación ambiental de los impactos ambientales ocasionados por las actividades mineras. Curiosamente, en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27), el ministro de Medio Ambiente, Fernando López, denunció la existencia de proyectos mineros cercanos a las fronteras salvadoreñas que “atentan contra nuestros ecosistemas, y nuestra soberanía. Hacemos el llamado a la solidaridad, la cordura y las buenas prácticas”. Sin embargo, a nivel de país, ha quedado demostrado que

se han hecho muy pocos esfuerzos para frenar las amenazas de la minería metálica. Por ello, en medio de la discusión del presupuesto general del Estado para 2023, no queda más que seguir insistiendo en que hay problemáticas que no se resuelven con promesas o con propaganda, se resuelven destinando un presupuesto justo para atenderlas y eso no está ocurriendo.

Notas:

[1] Ver boletín: La población salvadoreña opina sobre la situación económica familiar, la implementación del bitcoin y el régimen de excepción, disponible en <https://uca.edu.sv/iudop/publicacion/encuesta-sobre-coyuntura-nacional-2/>



**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 17 al 23 de noviembre

17 de noviembre



El Salvador en audiencia ante el Comité contra la Tortura de la ONU

El Comité contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas convocó al Estado de El Salvador para escuchar sus explicaciones dentro una revisión de la aplicación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes suscrita por El Salvador. Los miembros del Comité de las Naciones Unidas preguntaron a los funcionarios del Estado salvadoreño por cifras actualizadas sobre los fallecimientos en las cárceles, cómo se investigan las muertes de los detenidos, si el gobierno tiene la capacidad para investigar y enjuiciar denuncias de torturas, entre otras preguntas. La viceministra de Relaciones Exteriores, Adriana Mira, rindió un informe inicial al Comité en el cual aseguró que los principales vulneradores de derechos humanos en El Salvador son las los grupos delincuenciales y que ejecutan desde junio de 2019 el Plan Control Territorial, frente a lo cual "la reacción" de las pandillas fue "en extremo violenta". [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de lapresnografica.com, ysuca.org, revistafactum.com y diario.elmundo.sv

Hechos de la semana del 17 al 23 de noviembre. Proceso N° 112, Año 3, 24 de noviembre de 2022, 8-11



Tribunal de Sentencia concede libertad a exprimera dama Ana Ligia de Saca

El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador resolvió que la exprimera dama de la República, Ana Ligia Mixco Sol de Saca; su hermano, Óscar Edgardo Mixco Sol; y Milton Romeo Avilés Cruz recuperen inmediatamente su libertad. Esto ocurre luego de que la Cámara Primera de lo Penal anulará el juicio y la sentencia contra los tres imputados y ordenara un nuevo juicio. La resolución con fecha 15 de noviembre detalla que el proceso fue recibido por ese tribunal el 11 de noviembre y los jueces ordenaron medidas sustitutivas para los tres imputados. El pasado 26 de octubre, la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador anuló la sentencia condenatoria luego de que sus abogados interpusieron un recurso en el que solicitaban la anulación de la vista pública. Sin embargo, en esa ocasión los magistrados no se pronunciaron con respecto a la situación carcelaria y la medida cautelar de los procesados. [2]



Elecciones de 2024 sin voto en el exterior costarían \$89.04 millones

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobaron un presupuesto de \$89,040,535 para desarrollar el proceso nacional de elecciones de presidente y vicepresidente de la República, Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano (Parlacen) y concejos municipales, los días 4 de febrero y 3 de marzo de 2024. El costo no incluye las elecciones de los salvadoreños en el exterior, que implicaría la contratación de dos sistemas de voto electrónico, la auditoría al nuevo y único registro del exterior, y la posible auditoría a los sistemas. El TSE aprobó el Plan General de Elecciones (Plagel) en territorio nacional de manera unánime y aún está preparando el Plagel para las votaciones en el extranjero. [3]



Organizaciones denuncian desnaturalización de funciones de la ASA

Los integrantes de la Alianza Contra la Privatización del Agua y de la Plataforma Ciudadana AltavozES, denunciaron que el gobierno ha desnaturalizado la misión de la Autoridad Salvadoreña del Agua. José Luis Magaña, de la Plataforma Ciudadana AltavozES, señaló que, debido a la disolución del Fondo Ambiental de El Salvador (Fonaes), la ASA ha asumido las funciones de esa entidad, lo que podría ser dañino para la gestión del agua, ya que tendría un presupuesto limitado para este tema. Tanto los integrantes de la Alianza Contra la Privatización del Agua, como de la Plataforma Ciudadana AltavozES, consideran que es necesario definir los presupuestos según la atribución dada a la nueva entidad, ya que es la única forma de garantizar un financiamiento encaminado al mejoramiento de los sistemas de administración de agua. Además piden que se respeten las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y obligaciones de ASA. [4]



Gobierno pagó más de \$4.7 millones por Chivo Wallet y cajeros

El Ministerio de Hacienda de El Salvador pagó más de \$4.7 millones de fondos públicos a la empresa estadounidense Athena Bitcoin Global para la implementación de la Ley Bitcoin, que adoptó esta criptomoneda como moneda de curso legal en el país, tal y como se desprende de un documento presentado por esa compañía a la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos, conocida como SEC en inglés, el 24 de junio de este año. El Gobierno salvadoreño ha declarado bajo reserva todos los datos relacionados con la adopción del bitc oin. Es secreta la informaci on de los procesos de contrataci on de las empresas que echaron a andar la bitcoinizaci on, desde el 7 de septiembre de 2021; los montos pagados a esas empresas, as ı como la cantidad de fondos p ublicos utilizados para la compra de criptomonedas. Pero el informe de la SEC da pruebas sobre el gasto p ublico que el gobierno salvadore no se ha negado a revelar. [5]



Gobierno de El Salvador propone creación de activos digitales

Por medio del ministerio de Economía, el Gobierno de El Salvador solicitó a la Asamblea Legislativa la aprobación de una "Ley de Emisión de Activos Digitales" que tiene como objetivo regular operaciones de activos digitales dentro del territorio de El Salvador, así como el regular requisitos y obligaciones de los emisores de criptoactivos, proveedores de servicios de activos digitales. La propuesta de ley, que fue enviada a la comisión de Economía para su estudio, menciona entre sus considerandos que "debido a que el mercado de activos digitales ha crecido de una manera acelerada durante los últimos 12 años es imprescindible permitir que el Estado, las instituciones autónomas, el Banco Central de Reserva y el sector privado puedan financiarse en este nuevo mercado" .En la normativa se define al activo digital como "una representación digital transferible cuyos registros se encuentran enlazados y cifrados para proteger la seguridad y privacidad de las transacciones" que se realizan. [6]

*Hechos de la semana del 17 al 23 de noviembre. Proceso N° 112.
Año 3, 24 de noviembre de 2022, 8-11*

- [1] 17 de noviembre: Magaña, Y. (2022, 17 de noviembre). *El Salvador en audiencia ante el Comité contra la Tortura de la ONU*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-en-audiencia-ante-el-comite-contra-la-tortura-de-la-onu>
- [2] 18 de noviembre: Urbina, J. (2022, 21 de noviembre). *Tribunal de Sentencia concede libertad a exprimera dama Ana Ligia de Saca*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tribunal-de-Sentencia-concede-libertad-a-exprimera-dama-Ana-Ligia-de-Saca-20221118-0041.html>
- [3] 18 de noviembre: Redacción Diario El Mundo. (2022, 18 de noviembre). *Elecciones de 2024 sin voto en el exterior costarían \$89.04 millones*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/elecciones-de-2024-sin-voto-en-el-externo-costarian-8904-millones>
- [4] 22 de noviembre: Radio YSUCA. (2022, 22 de noviembre). *La Autoridad Salvadoreña del Agua debe contar con presupuesto justo*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/11/la-autoridad-salvadorena-del-agua-debe-contar-con-presupuesto-justo/>
- [5] 22 de noviembre: Chávez, S. (2022, 22 de noviembre). *Gobierno pagó más de \$4.7 millones por Chivo Wallet y cajeros*. Revista Factum. <https://www.revistafactum.com/gobierno-millones-por-chivo-wallet/>
- [6] 23 de noviembre: Campos, G. (2022, 23 de noviembre). *Gobierno de El Salvador propone creación de activos digitales*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-propone-creacion-de-activos-digitales-20221122-0078.html>

